

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 18 OCT 2021

Expte. Nº 24.525/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 165 por la Ms. Liliana MENDOZA PONTIFFÉ, Directora de Orientación y Desarrollo Universitario de la SECRETA-RÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la Nota presentada por la alumna Mayra I. TINTILAY, quien presentó su renuncia a la Beca de Formación, a partir del 1º de octubre de 2021, por razones particulares.

QUE a fs. 165 vta. SECRETARÍA ACADÉMICA, solicita la emisión de la correpondiente resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la alumna Mayra I. TINTILAY, D.N.I. N° 37.751.015, como Becaria de Formación del Servicio de Orientación al Egresado de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, a partir del 1° de octubre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

Prof. Oscar Darío Barrios Secretario General Universidad Nacional de Salta

U.N.Sa

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES VICERRECTORA Universidad Nacional de Salta

Uliversidad Hadional do Calle

Secretario Administrativo Universidad Nacional de Salta

CI DIEGO SIBELLO

RESOLUCION R-Nº 13 16-2021